Gpe Ciudad de Valores y Esperanza

Ayuntamiento de Guadalupe

Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente

	No. 13234		
FECHA DE INGRESO	13	8	2026
	DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

LICENCIA PARA: MODIFICACIÓN Y REMODELACIÓN

(OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, REPARACIÓN, REGULARIZACIÓN)

DEL 13 (DIA) DE AGOSTO (MES) DE 2026 (AÑO) AL 13 (DIA) DE OCTUBRE (MES) DE 2026 (AÑO) DE (60 DIAS) TOTAL DE DIAS

UBICACIÓN

CALLE:

CLAVE CATASTRAL:) LOTE: 9 MZANA: 71

DATOS DEL PREDIO

SUP. DE TERRENO:

SUP. CONSTRUÍDA:

PROPIETARIO

NOMBRE: RICHYCARLS S.A. DE C.V.

DOMICILIO: VIALIDAD VETAGRANDE # 3, ZONA DE COLEGIOS E INFRAESTRUCTURA.

ANTECEDENTES

LIC. ANT: FECHA:

DESCRIPCIÓN:

TIENE PERMISO PARA

MOV. ESCOMBRO [ ] INST.DE DRENAJE [ ]

MOV.MAT. [ ] OCUPACIÓN CALLE [ ]

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES

NOMBRE D.R.O.:

Nº DE REG. TELÉFONO:

CORRESP(S):

Nº DE REG. TEL:

F.I.O. No: DESCRIPCIÓN:

SUPERFICIE A CONSTRUIR

- 2	
- 1	
P. B	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
TOTAL:	

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

NO SE PERMITE CONSTRUCCIÓN SOBRE MARQUESINA NI FUERA DE ALINEAMIENTO.

DOCUMENTOS PRESENTADOS

CONTRATO DE COMPRAVENTA	X	PLANOS ARQUITECTONICOS	X	COMPAT. URBANISTICA ESTATAL.	
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	X	PLANOS ESTRUCTURALES		COMPAT. URBANISTICA MPAL.	X
RECIBO PREDIAL	X	PLANOS DE INST. ELÉCTRICA		FACTIBILIDAD JIAPAZ	
CROQUIS		PLANOS DE INST. HIDROSANIT		Vo. Bo. IMAGEN URBANA	
I.N.E.		MEMORIA DESCRIPTIVA		Vo. Bo. S.A.M.A.	

Recibí original 19/08/2026

JEFA DE DEPARTAMENTO

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.

2024 2027 GUADALUPE

ARQ. KARINA MARTÍNEZ ORTÍZ.

Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente

SELLO Y FIRMA

SE EXTIENDE LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 8, 15, 28 DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ART. 6, 95, 96, 97 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ART. 115 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS Y SUS NORMAS TÉCNICAS.

EL DRO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA IDENTIFICADO AL PROPIETARIO DEL BIEN QUE CON SU APROBACIÓN HA SUSCRITO LA SOLICITUD DE ESTA LICENCIA.